

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA - SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

1600.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2008.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de junio pasado.

* Pésame por fallecimiento suegro D. Rafael R. Marín Fernández.

* Queda enterado de Autos y Sentencias recaídos en los siguientes procedimientos:

- Procedimiento Abreviado n.º 529/06, D. Francisco Javier Olmedilla López, en representación de "Sociedad Cooperativa Distribuciones Carbónicas y Alimentación" (Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Melilla).

- Autos Derechos Fundamentales n.º 3/08-3, D. Ángel Pérez Herrera (Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Melilla).

- Pieza Separada de Suspensión n.º 2/08, C.B. Club Deportivo Príncipe Felipe (Souria Dris Abdeslam), (Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Melilla).

- Procedimiento Ordinario n.º 20/07, D.ª Ascensión González Medina (Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Melilla).

- Sentencia autos de Rollo de Suplicación n.º 405/08, D.ª Leah Martínez Román (Sala de lo Social de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía).

- Resolución Sala Contencioso-Administrativo T.S.J.A. en Málaga dictada en Recurso Contencioso-Administrativo n.º 36/2007 (Dragados, S.A.).

* Personación en Procedimiento Ordinario n.º 5/07, D. Enrique Remartínez Escobar y nueve más.

* Cese D. José Antonio Jurado Ripio, como miembro Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria y nombramiento D. Ignacio Herranz Elizalde.

* Aprobación propuesta Consejería de Cultura en relación con firma Convenio con el Instituto de Cultura Mediterránea.

* Aprobación propuesta Consejería de Cultura en relación con firma Convenio con la Real y Franciscana Congregación de Nuestra Sra. Virgen de la Victoria.

* Remisión a la Consejería de Medio Ambiente expediente relativo a "Trabajos de mantenimiento de las dependencias municipales del Parque Público de la Cañada de Hidúm".

Melilla, 12 de junio de 2008.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

Y GESTIÓN TRIBUTARIA

1601.- El Consejero de Hacienda y Presupuestos por Orden número 2340 de fecha de junio de 2008, dispone lo siguiente:

Visto informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN ACCEDER a la aprobación provisional del padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2008, por importe total 6.126.963,05 euros (SEIS MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTAS SESENTA Y TRES CON CINCO), número de registros 29.474.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla.

El Secretario Técnico. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR

SOCIAL Y SANIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA

1602.- La Excm. Sra. Consejera de Bienestar Social y Sanidad, mediante Orden registrada al número 2373 de 06 junio de 2008, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

A la vista del expediente y del dictamen del órgano colegiado sobre la evaluación de las solicitudes presentadas, aplicando los criterios de valoración establecidos en el apartado séptimo de la